

CIOS DE SUSCRICION  
 Santander. un mes. . . . . 1-75  
 un trimestre . . . . . 4-75  
 Provincias, 3 meses. . . . . 5-25  
 Ultramar, 6 meses. . . . . 25  
 Extranjero, 6 meses. . . . . 18  
 Números sueltos, 5 céntimos.

# La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION  
 San Francisco, 29, bajo.  
 Se admiten anuncios y comunicaciones á precios convencionales.  
 La correspondencia dirijase al Director.  
 Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XI.

SANTANDER.—Martes 20 de Marzo de 1883.

NUM. 2477

## PACOTILLAS DE ESTRAÑI

PRIMER TOMO

Volúmen de 460 páginas en 8.º

Se vende al precio de 2 pesetas 50 céntimos en las librerías de don Nicolás Perez (Arca de Noé), Plaza Vieja; Luciano Gutierrez, calle de San Francisco; Manuel María Ramon, plazuela del Correo, y en la administracion de LA VOZ MONTAÑESA.

A los libreros de fuera de esta localidad que hagan pedidos de más de 12 ejemplares, se les hará la consiguiente rebaja.

## CONVOCATORIA

El sub-comité del distrito de la Libertad, del partido autónomo-pactista, convoca á sus correligionarios á una reunion que se celebrará el domingo próximo á las diez de la mañana, en el local de la calle de la Libertad, núm. 3, bajo, para tratar del nombramiento de dos vocales y de otros asuntos de suma importancia.—El secretario, José Flechoso.

## DEBER DE HUMANIDAD

Es general el grito de dolor que por todos los pueblos rurales de esta provincia, y, según noticias oficiales, también en la inmediata de Asturias, lanzan los infelices labradores por la gravísima situación en que se encuentran por motivo de las grandes nevadas que han caído y de la crudeza del tiempo que en los días que van de este mes, pocos, pero muy pocos han sido los que han dejado de nevar ó llover de un modo desconocido hasta por las personas naturales de esta provincia y de más avanzada edad.

Cual era consiguiente, se han hecho sentir de un modo lamentable las consecuencias de tan despiadada temperatura; miles de labradores se encuentran en el día sin medios de subsistencia, por haber tenido que alimentar á los ganados, durante la nevada, con los escasos granos que poseían para el sustento de su familias y para la próxima siembra. Y es el caso que tan gran sacrificio como el que han hecho al quedarse sin que comer, en el supuesto de que el tiempo mejoraría, de nada les ha servido, pues como este no ha cambiado ni tiene trazas de cambiar, se ven hoy, no solo faltos de recursos para sostener sus familias, sino sin medios con que alimentar los ganados por haber consumido estos la poca yerba que recogieron y los ven morir de hambre con el inmenso dolor que tiene que proporcionar las pérdidas tan sensibles para tan humildes propietarios, cuya principal fortuna consiste en el poco ganado que sostienen á costa de inmensos sacrificios.

Datos tenemos de pérdidas de ganado ocurridas en esta provincia, que inducen á apreciar que bien puede asegurarse que pasa ya de más de un 10 por 100 del número de cabezas que existían en la misma; pérdida excesivamente fabulosa y digna, por tanto, de llamar la atención de la autoridades para disponerse á remediar la situación de tanto desgraciado labrador, adoptando medidas eficaces para conseguirlo.

En los partidos de Reinos, de Potes, de Cabuérniga, de Ramales y de Villacarriedo las pérdidas han sido mayores del 10 por 100, especialmente en cabras y ovejas, por carecer en absoluto de alimento para las mismas, y ser estos partidos los más castigados por las nevadas.

Pero si hasta hoy tenemos ya que sentir las dolorosas consecuencias que dejamos indicadas y lamentarnos de las que se vienen sintiendo, porque el tiempo continúa con su crudeza, hay que tener muy en cuenta que en la primavera, cuando aquel mejor y el ganado que ha podido resistir la miseria que hoy viene sufriendo empieza á alimentarse con la abundancia de pastos, ocurrirán también nuevas pérdidas de importancia, debidas á las congestiones que ha de proporcionarles el tener en abundancia con que satisfacer el hambre que ahora sufren; todo lo que precisa tener en cuenta para apreciar, no solo el estado en la actualidad de los infelices labradores, sino el que le espera con mayores pérdidas en el próximo verano.

Posible es que no todos nuestros lectores sepan cómo viven la inmensa mayoría de los labradores de esta provincia, pues solo sabiéndolo comprenderán si son acreedores á la mayor atención y auxilio en particular de parte del gobierno.

Dueños muchos de pequeñas propiedades con cuyos productos apenas podían alimentarse durante tres meses del año, adquieren bienes en renta pagando por ellos en general la mitad de la cosecha que obtienen, tanto de maíz, de yerba, etc., etc.

Como sin ganado no pueden cultivar campos, ni contribuir al alimento de su familia, adquieren aquel en aparcería, cuyo contrato se verifica

valorándose el precio en mercado del ganado que reciben, de cuyo valor total responden, ínterin les viva una sola res, y entregando en cada año al dueño del mismo la mitad de los beneficios que dicho ganado adquiere por el valor de las crias que obtenga. La manutención de este ganado les sería imposible si tuvieran que hacerla en establo, y excepción hecha de la pareja de vacas que les sirve para cultivar la tierra, y de la cual obtienen la leche con que alimentan á la familia, el resto de las cabezas que tienen á su cuidado le sostienen durante el verano con los pastos de los puestos, y en invierno utilizando los de los bienes comunales que tiene cada pueblo, por la muy escasa cantidad de yerba que recojen, y la cual se la va suministrando durante la noche al recogerle en las cuadras.

Las cabras y ovejas, que también tienen en aparcería, solo pueden alimentarlas en todo tiempo con el pasto comun, pues la inmensa mayoría de dichos labradores la poca yerba que, como queda dicho, recojen, tiene que aplicarla necesariamente para ayudar al alimento que requiere el ganado vacuno durante la estación del invierno.

Fácilmente se comprenderá con esta ligera reseña la situación de dichos labradores cuando no han podido sacar el ganado de las cuadras, y cuál la mortandad de este ganado al carecer del alimento indispensable para sostenerse.

¿No es, por tanto, un deber de humanidad el adoptar las medidas convenientes para mejorar la situación de dichos labradores?

Así lo creemos, y en su virtud nos permitimos llamar la atención de la diputación provincial para que esta acuda al gobierno por medio de atenta exposición, pidiendo que, en vista de las grandes pérdidas de ganado sufridas por dichos labradores y de haber invertido para sostener el que aun les queda los pocos cereales que conservaban, se sirva decretar la libre introducción de la aluvia y el maíz; pero especialmente del último, para que puedan adquirir dichos granos á más bajo precio que el que hoy tienen, único medio de facilitar la próxima siembra y sin el cual gran parte de terrenos quedarán sin cultivarse y muchos labradores tendrán que emigrar en busca de trabajo para poder vivir.

Que además, y habida consideración á que las consecuencias de tan dolorosas pérdidas tienen que pesar muy principalmente sobre la clase jornalera, al sufrir el elevado precio que han de tener los alimentos de primera necesidad, decrete también la libre introducción de trigos, pues de este modo no sentirán dichos efectos de la carestía en tan gran escala los miles de jornaleros que existen en la provincia. Y por último, que para favorecer á dichos labradores que bien puede asegurarse quedan arruinados por las causas expuestas, se dispense á los ayuntamientos del pago, por lo menos, del importe del segundo semestre de consumos y sal del ejercicio vigente.

Tanto es de justicia, en nuestra opinión, si se han de evitar en nuestra provincia las funestas consecuencias del hambre, que ya vienen sufriendo los referidos labradores, pero que revestirán mayor gravedad si no se les favorece por el gobierno con las concesiones que dejamos indicadas.

Confianza tenemos en que la diputación provincial accederá á nuestro ruego, dando una prueba más del gran interés que siempre ha demostrado en favor de los de la provincia que le están encomendados.

## Ecos políticos

Por una cuestión teológica en que ha discrepado de la opinión del padre Fonseca un mestizo llamado don Joaquin Sanchez Toca, pone á este *El Siglo Futuro* que no hay por donde cogerlo.

Todo el que quiera estar bien con *El Siglo Futuro* que no piense de distinto modo que el padre Fonseca.

Porque también á Marcelinin—como aquí se llama á Menendez Pelayo—le tiene Necedal cierta ojeriza por no pensar en todo lo mismo que aquel reverendo.

*El Siglo Futuro* debe poner á la cabeza de todos sus números este lema en letras mayúsculas: QUIEN NO PIENSE COMO EL PADRE FONSECA ¡peca!

Dice *La Gaceta Universal* contestando á *El Debate*:

«El gobierno deja, y lo tiene demostrado, en la más completa libertad al cuerpo electoral, de modo que el colega, á quien debe dirigir sus censuras ó consejos, es á los electores, á fin de vencer su indiferencia é inactividad, tan perjudiciales á las prácticas constitucionales. y, por tanto, á sus intereses más preciados.»

¡Magnífico! ¡Qué bien sientan esos alardes de neutralidad, de justicia y de liberalismo despues de haber privado el gobierno del derecho al sufragio para las elecciones próximas á más de la

tercera parte de los electores que votaron en las últimas para diputados provinciales.

¿Qué extraño es que se retraigan los partidos avanzados de acudir á las urnas, en las condiciones en que les deja esa determinación del gobierno anulándoles la mayor parte de los votos? Lo que dice *La Gaceta Universal* no es otra cosa que añadir el descaro á la hipocresía.

Dice un diario ministerial:

«Para mantener firme y tiesa nuestra dignidad política, tenemos bastante con doscientos cincuenta milímetros cuadrados de consecuencia y lealtad.»

¡Pues no será tan grande esa dignidad política cuando cabe en el espacio que ocupa un ladrillo!

Dedica *El Siglo* del general su *Crónica política* á hablar de Cettiwayo, rey de los Zulús.

¿Estarán ya los centralistas pensando en ir allá á formar ministerio cuando se desprendan de ellos los constitucionales?

Si fuera así, ¡pobres súbditos de Cettiwayo!

¡Les había caído la lotería!

Segun ha dicho en el Congreso el diputado señor Montilla, se ha nombrado presidente de una audiencia á un juez tartamudo.

Pues el día que se presente á declarar un testigo que sea tartamudo también, desde allí va á ir á la cárcel.

Creerá el presidente que el testigo tartamudea por burlarse de él.

Y será una escena cómica digna de un zarzuela bufa.

Pero propia de la situación, que debiera de estar presidida por Arderius, como fundador del género en España.

El señor don Vicente de la Fuente ha pronunciado un discurso en la Union católica sobre «La importancia y significación de las ceremonias religiosas de Semana Santa.»

Justamente indignado por esto, escribe *El Siglo Futuro*:

«¿Cómo se entiende?

«Un seglar, un laico, hablando de ceremonias religiosas de Semana Santa, de disciplina y de liturgia en la casa de Astrarena?

«Y no se viene abajo la casa con su poco fondo y su mucha fachada?

«¡Horror! ¡Furor! ¡Espanto! ¡Desolacion!»

En efecto; ¿quien es el señor Lafuente, simple seglar, para hablar de las ceremonias religiosas?

Un asunto tan importante y de tanta trascendencia, solo debe ser tratado por la gente de sotana.

Por lo mismo que es una cuestión que á los demás nos interesa menos que las aleluyas del *Enano don Crispin*.

Una pregunta de *El Motin*:

«¿En qué quedó el asunto del cura de Lerio, profesor en partos á navajazo limpio?

Suplico á la prensa de Bilbao que satisfaga mi curiosidad, ó de lo contrario, voy á hacer un viaje para enterarme por mí mismo, acompañado, por supuesto, de una compañía de la guardia civil.»

«Pero qué quiere *El Motin*? ¿Que ya esté concluido el sumario, averiguado el hecho y el autor en la cárcel?

Vamos, se le ha figurado al colega satírico que se trata de un delito de imprenta!

Dice un periódico que los jóvenes izquierdistas hablan mucho de los proyectos que van á realizar.

¡Buenos están los izquierdistas para realizar proyectos...!

Es un partido que está destinado á morir en breve por construcción, como dice García.

Vaya, ¿ven ustedes cómo no dimite el ministro de Estado?

Y no es porque á él le falte voluntad para dejar la cartera, no.

Tenia ya dimision extendida; pero la ha roto accediendo á los ruegos repetidos de...

—¿Del presidente Sr. Sagasta?

—No.

—¿De Martinez Campos?

—Tampoco.

—¿De Romero Giron?

—Ménos.

—¿Pues de quien entónces?

—¡Del marqués de la Vega de Armijo!

## Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Paris 18 (2-30 tarde).—La ciudad no ha perdido su aspecto ordinario. No se advierte en los barrios obreros ningun movimiento que haga presentir un día de tumulto.

El tiempo es muy hermoso. Los barrios del campo de Marte, hotel de Ville y del Eliseo están en la mayor calma.

Es general la creencia de que los anarquistas evitarán toda manifestacion al aire libre, limitándose á celebrar las reuniones en locales cerrados y banquetes en diferentes fondas.

En Saint Etienne se ha intentado verificar un gran meeting; pero la policía ha disperado á los manifestantes y á los curiosos, sin hallar la menor resistencia.

## Carta de Madrid.

18 de Marzo de 1883.

Mi estimado compañero: El señor Martos ha dicho, al fin, aquí estoy yo. Ya no le basta expedir los pasaportes de los izquierdistas que regresan al cortijo y la emprenden con los que se quedan. El último artículo de *El Progreso* dando por disuelta la izquierda, está llamado á producir honda sensacion; sus conclusiones, fundadas todas en el equivocado uso que de su arbitrio político han hecho los pro-hombres mencionados, es la señalada de misericordia asestada á la enclenque y abatida parcialidad.

Claro lo dice hoy el órgano martista al insistir sobre el mismo argumento: el señor Martos estaría con la izquierda, si la izquierda se le hubiera sometido, es decir, si, «entre robusto eucaliptos que vivifica y peligroso manzanillo que envenena,» hubiese optado por ser lo primero. Desgraciadamente, como el tercer partido no ha querido vivificar al señor Martos, no le queda otro recurso que morir.

La moral de esta historia está en que el elocuente orador demócrata, más amigo de su conciencia que de sus afines, ha preferido enterrar á la izquierda á regenerarla. Nos parece bien.

La proposición del señor Montilla, de que dí á usted cuenta en mi última carta, tuvo un desenlace inesperado. Despues de un discurso de su autor, bastante correcto é incisivo, en que se extremó algo mucho, cuando todo el mundo esperaba que la proposición seríavotada, el señor Montilla se apresuró á retirarla, fundándose en que la suya no era una proposición de censura, como alguien podía suponer.

Pero lo que más llamó la atención fué el calor con que el actual ministro de Gracia y Justicia tomó la defensa del señor Alonso Martinez; sin duda quiso devolverle en beneficios todos los cargos más ó menos gratuitos y acres que la prensa centralista viene dirigiéndole desde la última crisis. Es una manera de vengarse como otra cualquiera, y repetimos las mismas palabras del señor Montilla, despues de terminarse la sesión.

Hasta Octubre ó Noviembre aplazan la crisis ministerial algunos políticos bien informados; el Sr. Sagasta, dicen estos, solo optará por el cambio de personas cuando no haya otro remedio y se hagan difíciles ó imposibles las soluciones amistosas. En el interés del presidente del gobierno está aprovechar las diferencias y contrariedades del tercer partido, atrayéndose los elementos dispersos y dando aun más ensanche á la base del gabinete; pero ni los sucesos pueden precipitarse, ni es oportuno favorecer la política conservadora cuya táctica se reduce á desmembrar las fuerzas que apoyan á la situación.

No sabemos los argumentos que para Noviembre guardarán en cartera los ministeriales: pero antójásenos que mucho antes de esa fecha lloverá para el Sr. Sagasta, y si no para él para los constitucionales de abolengo cada día más postpuestos y olvidados ante el favor creciente de los demócratas benévolos y adictos.

Hoy se ha dicho que el Sr. Romero Giron abriga el propósito de que el proyecto de ley referente al matrimonio civil, se ponga á la orden del día tan pronto como terminen las vacaciones en que vamos á entrar.

Sin embargo, en otros círculos he oido asegurar, que el mencionado proyecto no se discutirá durante la presente legislatura, pues al señor Sagasta le interesa demorar este debate todo lo que le sea posible, con objeto de conjurar tempestades peligrosas.

En la reunion que esta tarde celebrará el directorio de la izquierda, se tratarán varios puntos importantes relacionados con los proyectos que el gobierno va á presentar ó tiene presentados, y acerca de la organizacion de comités; también se dirá algo sobre la actitud del Sr. Martos y de *El Progreso*, que hoy es el exclusivo asunto de todas las conversaciones.

Otro rumor del día es que en los últimos días de este mes, ó en los primeros de Abril próximo, se discutirá la cuestión del juramento; los amigos del ministro de Gracia y Justicia confirmaban esta tarde la noticia anterior en el salon de conferencias.

Y es cuanto puede comunicarle por hoy su afectísimo.—*El Corresponsal*.

## Noticias

Antes de ayer un matrimonio que habita en el



piso segundo de la casa número 12, Cuesta de la Atalaya, salió por breves momentos, dejando en la habitación á una niña de corta edad. Cuando regresaron, hallaron en completo desorden todos los muebles, notando la falta de seis pares de cubiertos, dos rosarios de oro, sesenta y nueve reales, cinco pares de calcetines, seis pañuelos, un chal de crespon, un pantalon y un chaleco.

Los *cacos* no han sido habidos.

De un triste suceso tenemos que dar cuenta á nuestros lectores.

Antes de ayer á las siete y media de la noche fueron avisados por una mujer dos guardias municipales, de que en la calle de Padilla habia una acalorada cuestion entre varias personas.

Inmediatamente se personaron los referidos guardias en la calle indicada, hallando á un hombre que yacia en el suelo con una terrible puñalada que le habia dejado cadáver. El infeliz era un carretero que se llamaba José García Fernandez.

Breves eran los momentos que habian pasado, cuando dos guardias civiles conducian al principal á un individuo, como presunto autor del crimen, y á quien capturaron en la calleja de Pascual, con una navaja en la mano.

Este sugeto fué conducido á la una de la madrugada á la cárcel pública, y el cadáver al depósito, por disposicion del señor juez.

Ayer á las diez de la mañana tuvo lugar en esta Audiencia el exámen de causas, para lo cual se constituyó el tribunal en pleno, dando cuenta el señor secretario de la Audiencia y los actuarios del juzgado de instruccion de las causas que se siguen contra los presos de la cárcel de esta ciudad.

### Visita general de cárceles.

Hoy á las doce de la mañana se celebrará la visita general de cárceles que ordena la ley.

Al efecto, se trasladará á la de esta ciudad el tribunal desde la Audiencia, y segun noticias que hemos podido adquirir, parece que lo verificaran en cuatro carruajes, uno descubierto, que será el primero, y en él irán los alguaciles vestidos con el uniforme de su cargo, y en los tres restantes, que serán cubiertos, irán los señores magistrados, fiscal, secretario y oficial de sala.

Tambien concurrirán al acto el señor juez de instruccion y los actuarios del juzgado, así como el juez municipal, el alcalde y un teniente, ó bien este y un concejal; los abogados y los procuradores encargados de la defensa y representacion de los presos.

Hemos observado que en los presupuestos generales del Estado correspondientes al ministerio de la Gobernacion y secretarías de los gobiernos civiles de provincia, no se consigna cantidad alguna para el personal destinado á organizacion de archivos; siendo así que el personal destinado al servicio de aquella es escaso en número, pues cada oficial despacha 12 ó 14 negociados.

Recordamos perfectamente la opinion del escritor señor Paliza en lo que se refiere á los empleados de administracion y lo trasladamos á nuestros gobernantes.

Durante la bendicion de ramos, antes de ayer, en la iglesia de Cajo, se incendió una de las cortinas del altar, y al pretender extinguir el fuego con un ramo de laureles, uno de los feligreses, lo hizo tan á lo vivo que tiró un santo del sitio que ocupaba, sin que afortunadamente causara averías.

Para las siete y media de la noche estaban convocados los señores diputados provinciales, con el objeto de celebrar sesion que, segun vuestras noticias, habia de relacionarse con la plaza de cajero de los fondos de instruccion primaria, de cuyo asunto ya tienen conocimiento nuestros lectores.

A la hora citada concurrieron el señor presidente y once diputados más, esperando hasta las nueve, proxímanamente, sin que, por falta de un señor diputado, pudiera celebrarse aquella, acordando dejar el asunto referido hasta el 1.º del próximo Abril.

No es tarde si la dicha es buena.

Antes de ayer era tal la cuestion que tenian un hombre y una mujer en la calle de Menendez de Lurca, que el primero tiró á la segunda con un banco á la cabeza, produciéndola una herida de la que fué curada en la botica de socorro.

En la administracion del correo central se hallan detenidas por falta de franqueo dos cartas, una con destino á esta ciudad para doña Juana Perez y otra para doña dolores Ilisástegui, Hazas en Cesto.

Y en el gabinete central de telegrafos un telegrama procedente de Reinosa para doña Isabel Ortega.

Ha quedado abierta al servicio público la estacion telegráfica de Corcubion.

### Una boda

Anoche hemos tenido el gusto de asistir al enlace de don Ernesto Paves con la bella y simpática señorita doña Carmen Rasilla.

El acto se celebró en la iglesia de la Compañía á las siete de la noche, siendo padrinos la madre del novio, señora doña Francisca Sales As-

cusibar y el padre de la desposada don Juan Rasilla.

La comitiva se reunió despues en la acreditada fonda de la señora viuda de Redon, donde estaba preparado un confortable banquete, que fué servido con el gusto y delicadeza que son propios de aquel esta blecimiento.

Varios y bonitos brindis se pronunciaron á los postres, terminando la fiesta á hora avanzada de la noche despues de un pequeño baile que se improvisó en uno de los salones de la fonda.

Felicitamos á los jóvenes esposos, deseándoles una interminable luna de miel y prosperidades infinitas en su nuevo estado.

Dicen de Nueva-York que la barca española *Ecuador*, capitán Gonzalo Abad, entró el día 4 en aquel puerto, llevando á su bordo la tripulacion de la goleta americana *J. N. Colby*, que se fué á pique á unas 70 millas del cabo Hatteras. Los desgraciados tripulantes hallábanse muertos de hambre y de frio, amarrados al casco de su buque, vuelto con la quilla hácia arriba, y comenzaban ya á perder las esperanzas de salvamento, cuando, al amanecer del 24 de Febrero, avistaron la barca *Ecuador*, que inmediatamente respondió á sus señales de auxilio, acercándose y echando un bote al agua en el que fueron recogidos los naufragos. Estos, y el capitán Kiley, el primero de todos, ensalzan el valor de los marineros españoles, que no vacilaron en exponer manifiestamente sus vidas por salvar las de los infelices tripulantes del *Colby*. Todos ellos están altamente agradecidos de la cariñosa hospitalidad y prolivos cuidados del capitán Abad, que se apresuró á darles vestidos y alimentos y á hacer todo lo posible por su comodidad á bordo del *Ecuador*.

Hemos copiado la anterior noticia por tratarse del señor Abad, hijo de esta poblacion, en la que cuenta muchas y cariñosas simpatías.

El hecho relatado es uno más que añadir á los que le han dado ya justo renombre de marino inteligente y valeroso.

Milagrosamente no ocurrió ayer ninguna desgracia en la casa de nuestro ayuntamiento.

A las nueve proxímanamente, hora en que acostumbra á ir á las oficinas los empleados de la misma, se desprendió el cielo raso de la escalera.

El señor Alcalde dispuso inmediatamente fuese reconocido el resto y reparados los desperfectos.

Lo raro es que, segun recordaban muchos ayer, el año 1871, tambien por Semana Santa, se cayó el cielo raso de la secretaría!

Don Luis Fernandez ha presentado en esta comandancia de marina un proyecto para el establecimiento de un corral de estacada para pesca en la ría de la Rabia, en el puerto de Comillas.

Los que se crean perjudicados pueden reclamar en esta comandancia de marina durante el término de 15 dias.

Desde ayer 19 al 3 del próximo Abril, de 10 á 12 de la mañana, en el escritorio de D. Ildefonso Gonzalez, calle de Colosía, número 1, se realiza el pago de los premios que fueron otorgados á los ganaderos de la Exposicion provincial el año próximo pasado.

### Resolucion justa.

Como no podia menos de suceder, y conforme á los deseos que manifestamos en nuestro número del próximo pasado domingo, referente á las cédulas personales, *La Gaceta* de ayer publica una real orden que por su interés publicamos íntegra:

«Ministerio de Hacienda.—Real orden.—Excelentísimo señor: He dado cuenta á S. M. el rey (q. d. g.) de las reclamaciones formuladas ante los delegados de algunas provincias, que estos han hecho presente á esa direccion general, para que la distribucion de las cédulas personales que han de verificar los ayuntamientos en las poblaciones no capitales de provincia, y las administraciones de Propiedades é Impuestos en estas últimas, despues de hecha la gestion cobratoria encomendada al Banco de España, tenga lugar sin la imposicion de la penalidad que determina el reglamento del impuesto;

Y considerando que por efecto de las dificultades que ha ofrecido durante el actual año económico la extension de los expresados documentos, y asimismo á causa de haber sido desconocida de la gran mayoría de los contribuyentes la circunstancia de que, una vez anunciada la cobranza en los pueblos en la misma forma que la de las contribuciones directas, quedaba ya cumplida la invitacion al pago, es importante el número de individuos que involuntariamente quizás han incurrido en la referida penalidad;

Y considerando que desde el momento en que á la administracion no le ha sido posible evitar dichas dificultades, la equidad aconseja que se prescinda del rigor de la ley en favor de los individuos que se hallan dispuestos á satisfacer el impuesto;

S. M. el rey, de acuerdo con lo propuesto por V. E., se ha servido resolver como medida de equidad que lo mismo los ayuntamientos en los pueblos que las administraciones de Propiedades é Impuestos en las capitales de provincia expidan sin recargo las cédulas personales que haya devuelto la Recaudacion á los individuos que las adquirieran antes del día 1.º de Mayo próximo venidero.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de Marzo de 1883.—Cuesta.

Señor director general de Impuestos.»

Ha sido denunciada á la alcaldía una mujer que á las ocho y media de la noche se entretenia en tirar agua á los transeuntes desde el balcon de la casa número 5 de Ruamayor.

Por falta de canalones denunció ayer la Catedral un agente del municipio.

Se han firmado los tratados con Suiza y con Suecia y Noruega, y se han expedido órdenes á las aduanas para que á sus productos se les aplique la segunda columna del arancel.

Créese que los tratados con Italia y Rusia se firmarán tambien en breve.

La *Gaceta* publica una ley por la que se declara comprendida en el plan general de carreteras del Estado la que, partiendo de Beranga, ayuntamiento de Hazas en Cesto, partido judicial de Santoña, provincia de Santander, termine en la plaza-mercado de Meruelo, uniéndose á la que están construyendo los ayuntamientos de Las Siete Villas.

Antes de anoche á las doce fué conducida á la perrera una mujer matriculada en la seccion de higiene que, desde un balcon de una casa de la calle de Don Francisco de Quevedo, formó un escándalo é insultó al sereno.

## Audiencia de lo criminal

### Juicio oral y público

A pesar del malísimo tiempo que hacia, pues una copiosa lluvia estuvo cayendo toda la mañana con cortos intervalos de suspension, una numerosa concurrencia asistió al segundo juicio oral que se celebró en esta audiencia en el día de ayer.

De poca importancia era la causa cuya vista se verificó, pero la adquirió muy grande por lo mucho que elevaron el debate judicial los que en él intervinieron.

Vamos á dar á nuestros lectores una ligera idea de este solemne acto.

### La causa

El día 27 de Octubre último, en la villa de Torrelavega, Federico Fernandez Palacios recibió una lesion en el brazo izquierdo producida por un instrumento cortante, que le infirió Isaac Gomez con una navaja de afeitar en el establecimiento del herido, el cual tardó en curarse 17 dias.

Dió lugar á este hecho el haber mandado el Isaac á su hermano Maximiliano, joven de unos doce años, que fuese á buscar media azumbre de sidra á la tienda del Federico, el cual no quiso entregársela porque aquel no llevaba dinero. Volvió Maximiliano á la barbería de su hermano llorando y sangrando por las encías, y manifestó que le habia maltratado el Federico á cuyo establecimiento se dirigió entonces Isaac, increpándole por su conducta produciéndole la lesion que ha dado motivo á este proceso.

### Los peritos.

En calidad de tales—porque tampoco en esta vista se han presentado testigos—comparecieron ante el tribunal los médicos D. Manuel Fernandez y D. Elías Pedraja, á los que despues de haberles leído sus comunicaciones y declaraciones les dirigieron preguntas el ministerio fiscal, el defensor del reo y el señor presidente. Los interpellados manifestaron que la herida causada á Federico Fernandez tendria unos tres centímetros de extension, y que aunque no podian precisar el instrumento con que fué producida, podia bien asegurarse que era cortante y de filo muy fino.

### El acusado.

Isaac Gomez Abascal es un joven de 19 años, sin pelo de barba, y de franca y animada fisonomía; vestía traje de paño color gris.

Interrogado por el señor presidente si se declaraba autor del delito de lesiones menos graves de que se le acusaba, contestó negativamente. En virtud de esta contestacion se procedió á la lectura del resultado del sumario y escritos de calificacion y conclusiones.

### Ministerio fiscal.

Estaba representado por el señor teniente don Protasio García Bernardo, quien con correcta frase, sencillez y claridad hizo el análisis del sumario, resultado de las pruebas y escrito de conclusiones del defensor del reo. Dedujo de todo que el procesado Isaac Gomez Abascal era autor del delito de lesiones menos graves inferidas á Federico Fernandez Palacios, comprendido en el artículo 433 del Código Penal, y concluyó pidiendo la imposicion de la pena de dos meses y un día de arresto mayor, subsidiarias correspondientes é indemnizacion de dos pesetas cincuenta céntimos al lesionado por cada día de los 17 que estuvo impedido para dedicarse á sus trabajos habituales.

### La defensa

Nosotros que conocemos al reputado jurisconsulto don Habencio Cárabes, que sabemos los vastos y sólidos conocimientos jurídicos que posee, no teniamos más que una idea de lo que podria ser como orador forense, puesto que ayer era la primera vez que en esta poblacion ocupaba el sitial del defensor en estrados. Aunque teniamos

la seguridad de que íbamos á oír un buen discurso jurídico, la realidad se ha sobrepuesto á nuestras esperanzas.

El señor Cárabes es un verdadero orador, que puede figurar en primera línea entre los más elocuentes oradores del foro. Castizo y correcto en la frase, fácil en el decir, claro y sencillo en exponer, vigoroso y enérgico en las deducciones y contundente en la argumentacion sostiene el interés en la narracion y sabe despojar á su discurso de esas galas retóricas que, si entretienen y deleitan el ánimo del auditorio, no mueven la razon ni llevan el convencimiento al ánimo de los jueces; así es que el señor Cárabes—bien podemos decirlo—pronunció ayer un discurso forense metódico y dialéctico, que merece la calificacion de notable.

Hizo el orador la narracion del suceso de autos y análisis de las declaraciones de los testigos de cargo, poniendo de manifiesto las contradicciones que existian entre el lesionado y los testigos, para demostrar la inculpabilidad de su patrocinado y la falta de pruebas, pues la que habia servido de base á la acusacion del fiscal, era indiciaria, y esta estaba abrogada en nuestra ley de enjuiciar.

Despues consideró hipotéticamente probados los hechos, en cuya comision habrán concurrido las dos circunstancias atenuantes 5.ª y 7.ª del artículo 9.º del Código Penal, en cuyo caso, la pena correspondiente seria la de reclusion pública.

En esta parte del discurso estuvo el señor Cárabes elocuente, profundo y á una envidiable altura, combatiendo la teoría sustentada por el ministerio público, y demostrando que un hecho puede constituir dos circunstancias atenuantes, como lo probaban los que habia juzgado respecto á su cliente, el cual, de haber sido autor del delito que se le imputaba, habria obrado en vindicacion de una ofensa próxima á su hermano, y que esta le habia producido arrebató y ocecacion.

Concluyó pidiendo la absolucion de Isaac Gomez Abascal, ó en caso de considerarle autor del delito por que se le persigue, se tengan en cuenta las circunstancias atenuantes mencionadas y se le imponga la pena de reclusion pública.

Como ya hemos dicho, la brillante peroracion del señor Cárabes le coloca desde hoy á una gran altura como orador forense.

### Resúmen

El acto revistió gran solemnidad, á pesar de la insignificancia del proceso.

El ministerio fiscal, dignamente representado por don Protasio García Bernardo, está adornado de especiales condiciones para el cargo que ejerce, condiciones que son las adecuadas á la fria y severa representacion de la ley.

La defensa ya hemos dicho que no pudo ser más notable, pues siendo el hecho de poca importancia supo darle carácter y revestirle del interés que siempre tienen los debates jurídicos.

Damos la más cumplida y cordial enhorabuena á nuestro querido amigo señor Cárabes por el triunfo adquirido en su penosa y difícil carrera.

Companion el tribunal el señor presidente don Lope Ovejás, que dirigió el debate con gran acierto, y los magistrados Sres. Octavio de Toledo, Labaca, Portela y Camarza.

El reo estaba representado por el procurador don Emeterio Peña y Conde.

Duró la sesion desde las once y cuarto hasta la una.

Al salir oímos:

—¿Qué delito es el que se ha juzgado?

—¡Nada, una rasura en seco!

## Revista extranjera

Noticias de Austria-Hungría.—Los fenianos y la dinamita.—Las declaraciones de Mancini.—Los funerales de Comondouros.—Un complot nihilista.

Los periódicos de Viena últimamente recibidos aseguran que el proceso instruido contra los anarquistas de aquella capital, y cuya vista durará probablemente tres semanas, ha puesto de manifiesto que el móvil de los acusados no era otro que el robo y el asesinato. Los acusados son veintiocho, pues la culpabilidad de uno no resulta probada, constando la causa de más de doscientos documentos importantes que arrojan gran luz sobre el movimiento obrero en Austria, Alemania y Francia. Tambien la Cámara de diputados ha autorizado, por un voto de mayoría, los procedimientos judiciales contra Mr. Schöenerer, acusado de haber gritado en una reunion ¡viva Bismarck! y de haber dicho á los estudiantes que le escuchaban que se preparasen para una revolucion, pues su amo y señor no era otro que el emperador de Alemania.

La dinamita ha hecho su aparicion en Londres. Los últimos despachos nos participan que el jueves último á las ocho de la noche ocurrió en el barrio de Wetsminster, ministerio del Reino, una explosion horrorosa, quedando completamente la fachada del edificio y amenazando completamente ruina. El efecto de la voladura fue tal, que se rompieron los cristales de casi todas las casas inmediatas y en el mismo palacio del Parlamento se sintió la explosion. Aunque no se sabe á ciencia cierta quienes sean los autores de este atentado, atribúyese casi con fundado motivo á los fenianos, que no cesan en su obra de destruccion y muerte contra Inglaterra. Ante el temor,







# Acaba de salir á luz

## CATALOGO GENERAL ILUSTRADO de las Modas de la Estacion

Publicado por los GRANDES ALMACENES del

# PRINTEMPS

## de PARIS

conteniendo los Dibujos y Gravados de las NUEVAS MODAS para la ESTACION DE VERANO tales que: Vestidos, Trages para Señoras y Niños, Abrigos, Visitas, Batas, Faldas, Ajuares, Canastillas, Lenceria, Encages, Bordados, Pañuelos, Cintás, Mantones, Corbatas, Guantes, Camisas, Bonneteria, Paraguas y Sombrillas, Merceria, Pasamaneria, Flores y Plumás, Cortinas, Tapices, etc.

Para recibir GRATIS y FRANCO este magnifico Catalogo en frances ó español, basta pedirle por carta franqueada ó targeta postal dirigida á

**MM. JULES JALUZOT & C<sup>o</sup>**  
PARIS

Se envian igualmente FRANCO las muestras de todos los Tegidos de Sedas, Lanás, Lanás de color, Indianas, Paños, Cintás, Telas de Hilo, Telas de Algodon blancas, Telas para Muebles, etc.

CORRESPONDENCIA EN TODAS LENGUAS

Nuestro Catalogo contiene condiciones excepcionalmente ventajosas para los ENVIOS LIBRES DE TODOS GASTOS.

### INFORMES FINANCIEROS

El PRINTEMPS se encarga por cuenta de sus parroquianos sin otros gastos que el reembolso de los derechos de sello y de corretaje al agente de cambio, de la compra y venta al contado de todos los valores negociables en la bolsa de Paris así como del ingreso gratuito de los cupones vencidos. El producto de estos valores es, si así nos es solicitado, conservado en cuenta corriente disponible, produciendo un interes de 3 0/0 por año. — Un libro de cuentas es delivrado á los deponentes que hiciesen el pedido.

## VINO y JARABE de DUSART

### de Lactofosfato de cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el vino y el Jarabe de Dusart, es en todos los períodos de la vida, el reconstituyente por excelencia del cuerpo humano.

En las mujeres embarazadas facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las nodrizas, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni cólicos ni diarreas: la dentición se verifica fácilmente sin dolores ni convulsiones. Más tarde, cuando el niño está pálido, linfático, cuando sus carnes están flojas, y que se le presentan glándulas al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su acción reparadora y reconstituyente no es menos segura en las personas mayores cuando están anémicas ó padecen de malas digestiones, así como en las que están debilitadas por la edad el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los físicos pues causa la cicatrización de los tubérculos del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentación.

En resumen el Jarabe y el vino de Dusart estimulan el apetito, establecen la nutrición de un modo completo y aseguran la formación regular de los huesos, de los músculos y de la sangre.

Paris: Casa GRIMAULT y C<sup>o</sup>, 8, rue Vivienne.  
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

## FUMADORES EL PAPEL VILLARET

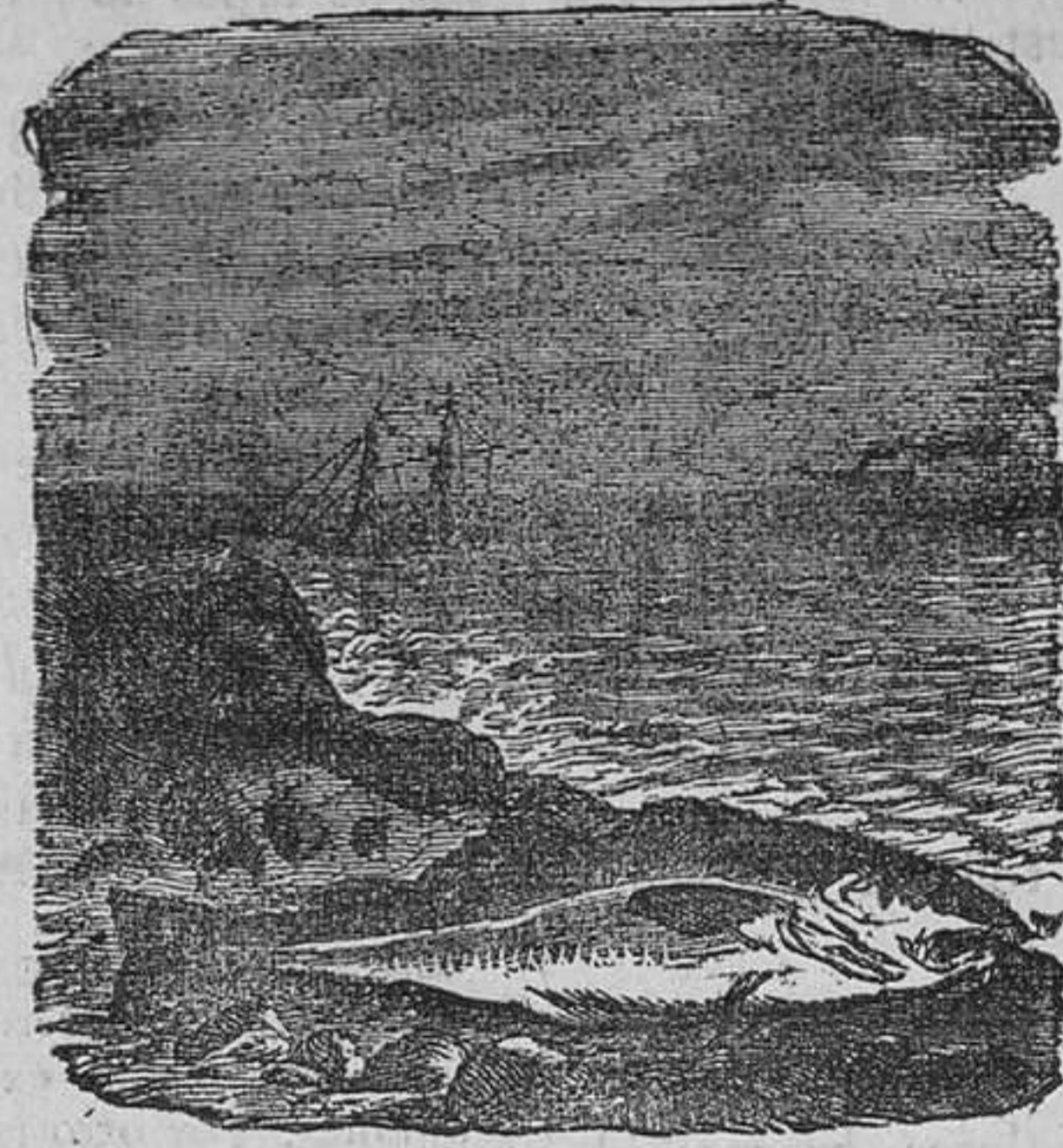
se recomienda por sus propiedades tónicas y estomacales, no altera ni seca la garganta y es el más acreditado de todos los conocidos hasta la fecha; los innumerables pedidos que de todas partes recibimos, nos han determinado á establecer un depósito en todas las capitales de provincia.

Unico depositario en esta capital: Máximo Bolado, calle Cuesta del Hospital.

Sin Copaiba ni Mercurio  
Curacion de las Enfermedades secretas  
CON LA **CUBEBINA LECHAUX**  
Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisana, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas e inveteradas.  
LECHAUX, Far<sup>o</sup>-Quim<sup>o</sup>, r. St<sup>o</sup>-Catherine, 164, BURDEOS

Santander.—Depósitos: Manuel Rodriguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

## ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANMAN y KEMP.  
Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.  
Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de CONSUMCION Y TISIS.

### DIGESTIONES ARTIFICIALES

## VINO BI-DIGESTIVO DE CHASSAING

PREPARADO CON PEPSINA Y DIASTASIS  
Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION  
20 años de éxito contra las DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAJECIMIENTO, CONSUMCION, CONVALESCENCIAS LENTAS, VÓMITOS...

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6  
En provincia, en las principales boticas.

### LICOR BREA Ó ALQUITRAN-MÚNERA

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA. El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó. 8 rs. frasco.—Marca registrada.

### ESTOMACAL MÚNERA

Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.  
PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA  
Purgante depurativo vegetal. 2 rs. caja.  
En todas las farmacias.  
MÚNERA HERMANOS  
Escudillers, 22, Barcelona.

## CREDIT VIAJER (crédito vitalicio)

Fundado en 1854  
COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA  
Domicilio social: 92, Richelieu, Paris.  
SEGUROS REALIZADOS 241 millones de pesetas.  
SEGUROS PAGADOS 42 millones de pesetas.  
FONDO DE GARANTIA 32 millones de pesetas.  
Pólizas de 1.000 pesetas reembolsables todas por sorteo á 10.000.  
En el espacio de 1 á 70 años.  
Pueden pagarse: 1.050 pesetas de una vez ó 20 anualidades de 80.  
El pago de la primera anualidad de 80 pesetas da derecho al sorteo y reembolso de 10.000 pesetas. Estas pólizas son al portador: la sociedad las compra por su valor nominal de los intereses á razon de 3 1/2 por 100 al año y presta sobre ellas hasta 90 por 100 de su importe. En este caso el suscriptor conserva todos sus derechos al sorteo: El segundo sorteo se celebrará el 1.º de Julio de 1883. Para más detalles dirigirse á la Agencia del Credit Viager: Fuencarral, 18, Madrid.—En Santander Sr. Marqués de Hazas, ranquero.—En Torrelavega, Sr. D. Fernando Fernandez de Tevilla, banquero.

## AGUA de COLONIA de ORIVE

No hay otra que la igual en aroma fino y delicado, bondad exquisita y baratura inimitable. Compite con las de más fama de Inglaterra, con las de Violet, Farina y otras extranjeras. A igualdad de tamaño que las de más renombre, es tres veces más económica que todas ellas. El que usa una sola vez este acreditado perfume nacional es ya cliente de la Gran Botella de 3, 6 y 12 reales. De venta en toda farmacia y perfumería bien surtida. Exigir el rótulo de «Farmacia de Orive Bilbao» en el vidrio y en la cápsula, y además la marca de fábrica, sin cuyos requisitos son falsificados todos los frascos que se vendan con el nombre de Agua de Colonia de Orive.—Santander, Farmacia del Sr. Jimenez, casas de...

## VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

(ANTES «A. LOPEZ Y COMPANIA»)

### SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICN.

SALIDAS DE	Barcelona los dias 4 y 25	DE CADA MES.
	Valencia » 5	
	Málaga » 7 y 27	
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
Coruña » 24		

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, ensalzando con servicios especiales de la misma compañía Trasatlántica en combinación con el Ferro-Carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido y pasajeros en los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, San Juan de los Rios, San Juan de los Caballeros, San Juan de los Baños, San Juan de los Rios, San Juan de los Baños, San Juan de los Rios, San Juan de los Baños.
- LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gfbara y Nuevitas.
- AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colón y todos los principales puertos del litoral como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Saina Cruz.
- NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
- SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo, Valparaiso.

Los que salen los dias 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga á flete corrido y pasajeros para SANTIAGO DE CUBA y para todos los puertos arribados de la AMERICA CENTRAL, NORTE Y SUR DEL PACIFICO.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas en los pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y San Juan de los Baños, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita, á los cargadores, asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

### EL VAPOR-CORREO

## P. DE SATRÚSTEGUI

es el destinado á salir de Santander el dia 20 de Marzo.

Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel Perez y Compañía, Muelle, 36.

erla tan solo falta el estilo cómico que la galantería francesa quiere dar á esta aventura... Enamorar en el primer momento... ofrecer su persona en el segundo... Este es su fuerte, respondió la dama.

A lo menos así se supone... y no sé ciertamente cómo se lo hacen. Pero ellos han adquirido la fama de saber enamorar mejor que todos los demás... Lo que resta saber es si tienen igual disposición para aprovecharse de un momento favorable... Yo á lo menos creo que no son los más diestros, antes bien estoy persuadido que ninguno ejercita tanto la paciencia de Cupido.

¿Conque creereis que solo piensan en enamorar por sentimiento? Esto es como si yo pretendiese que se podría hacer un buen vestido con retazos de todos los colores, ó que realmente se podría enamorar de improviso y á primera vista, solo diciéndolo... Cuando mucho, ellos no hacen más que proponer sus ideas y ofrecer sus personas, dejando las alegaciones al exámen de un espíritu sólido y sin alma.

La dama me escuchaba como si tuviese algo más que decirle. Considerad, pues, señora, añadió, poniendo mi mano sobre la suya, que las personas graves detestan el amor por causa de su nom-

bre; los interesados lo aborrecen porque estiman más otra cosa, y los hipócritas dan á entender que les causa horror, porque finjen que solo aspiran á las cosas celestes.

Lo que hay en esto de verdad es, que más nos amedrenta que hiere esta pasión. Un hombre que solo pronunciase la palabra amor, despues de una ó dos horas de silencio, seguramente sería reputado por un hombre extraordinario. ¡Ah, qué hombre! ¡qué extravagante! Pero admirar mi sencillez... Me parece que un encadenamiento de pequeñas atenciones tranquilas... que se manifestasen de modo que no atemorizasen, no serian por lo menos tan indeterminadas para merecer desprecio: una mirada tierna de cuando en cuando, pero pocos ó ningunos discursos sobre este asunto me parece... sí, la naturaleza se mejoraría, lo puliría todo como lo comprende.

Muy bien, dijo la dama sonrojándose; creo que mientras hemos estado juntos no habeis hecho otra cosa que quebrarme.

La llegada del mesonero trajo la desdicha. Abrió la puerta, y dijo á la dama que acababa de llegar el conde de L..., su hermano... Yo seguramente le deseaba todas las felicidades imaginables; pero confieso que este acontecimiento afli-

Dan á Bersheba (1), puede esclamar: todo esto lleno de tristeza. Sí, no hay duda que todo el mundo es estéril para los que no quieren cultivar los frutos que le presentan; pero, decía hablando conmigo mismo, y frotando alegremente mis manos una con la otra, aun cuando estuviese yo en medio de un desierto encontraría con que divertirme... Un risueño mirto, un triste ciprés me detendría bajo sus hojas... Bendeciría la benéfica sombra que me ofreciese... Grabaría mi nombre en su corteza, y les diría: Vosotros sois los árboles más agradables de todo el desierto. Gemiría juntamente con ellos al ver caer sus hojas secas y marchitas, y se reanimaría mi corazón cuando la primavera viniese á coronarlos con sus nuevas producciones.

El sábio Smelfungo viajó de Bolonia á Paris, de Paris á Roma y así alternativamente, pero padeció ictericia. Oprimido de un humor tético, todos los objetos que se presentaban á su vista parecían pálidos y desfigurados... Nos ha dado la relacion de sus viajes, pero no son otra cosa sino una triste descripción de sus lamentables sensaciones.

(1) Ciudades que estaban situadas á los dos extremos opuestos de la Judea.